



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 6/3er.A/2do.P.Ord./ 2018

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA**
QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

PRESIDENTE: DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
SECRETARIOS: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes nueve de febrero del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del jueves quince del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Enrique Guillermo Febles Bauzá y David Abelardo Barrera Zavala, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción XVIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Secretario Propietario Josué David Camargo Gamboa, solicitó autorización previa a la Presidencia para ausentarse de su encargo. En tal virtud se solicitó al Secretario Suplente Enrique Guillermo Febles Bauzá, ocupe el cargo de Propietario en esta sesión.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dé cuenta de ello y constate el cuórum.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes; encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Verónica Noemí Camino Farjat, Pedro Javier Chí Canul, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha nueve de febrero del año 2018, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 49823 del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo con número de expediente 340/2016.
- b) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que contiene el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del Fideicomiso que se constituya en garantía de los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.
- c) Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, dio lectura a la **síntesis del acta**, redactada con motivo de la **sesión ordinaria de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 49823 del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, en el Juicio de Amparo con número de expediente 340/2016.- FUE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

El Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que contiene el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del Fideicomiso que se constituya en garantía de los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

En virtud de que el dictamen ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, el Presidente de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen con el objeto de que sea leído únicamente el Decreto contenido en el mismo, en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por mayoría. En tal virtud, el Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, dio lectura al decreto.

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN A AFECTAR INGRESOS Y DERECHOS CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA GARANTIZAR DE MANERA CONTINGENTE LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE DERIVEN DEL



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

FIDEICOMISO QUE SE CONSTITUYA EN GARANTÍA DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES DERECHOHABIENTES, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN. Artículo 1. Autorización. Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para que, a partir de la entrada en vigor de este decreto y por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, afecte los ingresos o derechos de las participaciones que en ingresos federales correspondan al estado de Yucatán del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal federal, así como cualquier otro fondo que eventualmente lo sustituya o complemente por cualquier causa, en carácter de garantías contingentes que se contraigan, en términos del fideicomiso que el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán establecerá de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, hasta por \$2,000,000,000.00, hasta por un plazo de veinte años y únicamente en relación con la emisión de certificados de participación fiduciaria o esquemas financieros equivalentes vinculados con los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán que estén adscritos al Gobierno del estado de Yucatán, las entidades de la Administración Pública estatal, los poderes Legislativo y Judicial y los organismos constitucionales autónomos estatales, que no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, y los ayuntamientos de los municipios que, mediante convenio, se adhieran a los derechos y obligaciones previstos en la referida ley. Dicha afectación deberá hacerse en apego a lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, la Ley de Coordinación Fiscal federal y la demás legislación y normativa aplicable. **Artículo 2. Notificación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para que, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, notifique a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a cualquier otra autoridad competente conforme a la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones legales aplicables, las afectaciones de los ingresos o derechos de las participaciones que en ingresos federales correspondan al estado de Yucatán del Fondo General de Participaciones como garantía contingente de pago en términos de este decreto. **Artículo transitorio. Único. Entrada en vigor.** Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial del estado. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES "ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL. PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO. VICEPRESIDENTE: DIP. RAÚL PAZ ALONZO. SECRETARIO: DIP. JOSUÉ DAVID**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CAMARGO GAMBOA. SECRETARIO: DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC. VOCAL: DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA. VOCAL: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ. VOCAL: DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

Al término de la lectura del decreto, el Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "Diputadas y Diputados. El presente dictamen contiene el decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del Fideicomiso que se constituya en garantía de los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, con el que se deja claro el monto a garantizar, el plazo de esa garantía contingente y define el tipo general de garantías que se quiere, dejando cierta flexibilidad con el objeto de estar al día en el mercado financiero y operar con mayor transparencia, efectividad y menor costo administrativo posible; esta adición permitirá que se mantenga la certeza de la autorización y al mismo tiempo, la dota de mayor eficiencia futura. En consecuencia, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por mayoría.

El Presidente, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen; indicándole a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá y los que estén a favor con el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Se le concedió el uso de la palabra en contra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien manifestó: "Buenas tardes Diputadas, Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. En este acto vengo a fijar la postura de MORENA respecto del dictamen puesto a consideración, por lo que primero que nada quiero aclarar que de ninguna manera estamos en contra de que los y las trabajadores al servicio del estado reciban más y mejores beneficios, por los servicios que prestan



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

a la sociedad y tan es así, que MORENA como representación legislativa votó a favor de la iniciativa presentada por el Diputado Marbellino Burgos Narváez, la cual modificó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados de carácter estatal, mediante la cual se estableció que en ningún caso los entes públicos podrán acumular retrasos en sus aportaciones de pagos al ISSTEY por más de tres meses, además amplió los plazos con relación a los créditos sobre nómina de los trabajadores. También con ella se hizo posible la creación de jubilaciones y pensiones por hasta diez salarios mínimos, entre otros beneficios, lo cual hace patente el compromiso de nuestro Partido con las demandas sociales. Ahora bien, con el presente dictamen es insuficiente para poder analizar a fondo el tema que nos ocupa, así como sus alcances y fue por esa razón que a finales del mes de enero del presente año, mediante escrito solicité a la Comisión dictaminadora que la iniciativa que dio vida al presente dictamen, fuera acompañada de un análisis a profundidad, escuchando las opiniones de profesionales en la materia, esto con la finalidad de contar con un análisis completo, profesional y técnico con el cual se pudiera justificar la aprobación. Además de lo anterior en el análisis de la iniciativa, era imprescindible y muy necesario que se conociera y transparentara la constitución del fideicomiso encargada de la administración de los recursos que en ella se planteó; es decir debemos conocer previamente cuál será el alcance del Fideicomiso antes de aprobar el dictamen que se plantea, la conformación o estructura del mismo, saber quién será designado para su administración, las características financieras, sus montos totales y su fin específicamente detallado, ya que si bien es cierto, la figura de los fideicomisos, fue creado para brindar certeza legal de la aplicación de recursos, también lo es que la misma Auditoría Superior de la Federación considera que existe una gran opacidad financiera en la rendición de cuentas, derivado del manejo discrecional que se les concede legalmente, opinión que es compartida por la Organización FUNDAR, la cual se dedica a realizar la llamada Encuesta al Presupuesto Abierto "EPA", la cual se dio a conocer el mes pasado donde se concluyó que los fideicomisos en sí mismos son figuras financieras que pueden ser muy opacas a pesar de que en México, hay avances en materia de transparencia, por lo tanto, para garantizar el adecuado uso de los recursos, primero tendría que analizarse el fideicomiso y su constitución. Ahora bien, otro factor que no toca el presente dictamen, es el estado actual que guarda el Fondo General de Participaciones, para saber si se puede soportar el compromiso de más recursos federales, cabe aclarar que dicho Fondo se encuentra afectado por motivo de diversos créditos que datan incluso del año 2011, donde se realizó una afectación por la cantidad 1 mil 300 millones de pesos, comprometidos a 25 años o por dar otro ejemplo, en el año 2013 se realizó otra afectación en este mismo Fondo por un monto mayor a los 1 mil 591 millones de pesos comprometidos a 15 años y existen más como estos, dichos datos se pueden verificar en el presupuesto de egresos del año 2018, específicamente en el área de información de deuda pública.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Es por ello y al no contar con un análisis financiero adecuado, pertinente y sobre todo transparente con relación a la obtención, manejo y destino de los recursos públicos, es aventurado para MORENA votar de manera afirmativa el presente dictamen, ya que además el mismo no contiene elementos que hagan suponer la existencia y valoración de alternativas que se hayan considerado como última opción, la de adquirir más deuda pública o comprometer recursos federales como garantía de pago. Por lo anterior, reitero que MORENA está a favor de mejorar las condiciones de toda la clase trabajadora de todos los sectores, pero de lo que estamos en contra, es de endeudar o comprometer más recursos públicos que en determinado momento harán falta para lo que originalmente estaban destinados. Reiterando mi postura, de que se debe hacer un reajuste en las políticas públicas y reorganizar el dinero público de mayor a menor prioridad y garantizar con ello, mejores condiciones para las y los yucatecos. Es cuanto”.

Se le otorgó el uso de la tribuna para hablar a favor al **Diputado Jesús Adrián Quintal Ic**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que este día nos acompañan. Respetable público, muy buenos días. Solicité el uso de la palabra para referirme al dictamen para autorizar al Poder Ejecutivo afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones. Lo anterior, para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del fideicomiso que se constituya en garantía de los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, ISSTEY. Es importante destacar que el ISSTEY es una institución fundamental en la estructura del gobierno del estado, una institución que vela por la calidad en la prestación de los servicios a un segmento esencial para nuestra sociedad como son los servidores públicos que todos los días ponen su mejor esfuerzo para que a Yucatán le vaya cada día mejor. En ese tenor, este Honorable Congreso ha realizado diversas modificaciones a la Ley que rige dicha institución con el objeto de garantizar y fortalecer los servicios que presta el Instituto. En diciembre pasado, este mismo Pleno aprobó una importante reforma que le dio al Instituto la capacidad de ofrecer a los trabajadores nuevos esquemas de pensión y jubilación, además de asegurar penas más severas para las dependencias que demoran en el pago de sus cuotas correspondientes. Con la aprobación de este dictamen, no solamente se complementa lo aprobado a finales del año pasado, también se coadyuva al cabal cumplimiento de lo que dice ahora la Ley de Instituto, pues con la afectación del Fondo General, el Gobierno del Estado podrá garantizar a los trabajadores no solamente los créditos que soliciten, sino también el pago de sus pensiones y jubilaciones, a su vez, la implementación de un programa de créditos optativos a plazos con descuento en nómina, es una de las acciones innovadoras que se ha venido realizando recientemente. Dicho programa ha permitido al instituto otorgar más de 91 mil 693



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

créditos con un monto global que supera los 1 mil 200 millones de pesos y que se ha convertido en una de las prestaciones de seguridad social más demandadas por la mayoría de los trabajadores al servicio del gobierno estatal y municipal. En ese sentido, el mantener esos créditos optativos, reducir las tasas de interés y extender los plazos que se otorgan para su pago, demanda del ISSTEY una nueva base de garantías que asegure el pago puntual de dichos créditos, por lo tanto, consideramos necesario fortalecer las finanzas de esta institución mediante la aprobación del presente decreto. Con la aprobación de este dictamen, se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para que a partir de la entrada en vigor de este decreto y por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, afecte los ingresos o derechos de las participaciones que en ingresos federales corresponden al estado de Yucatán del Fondo General de Participaciones, así como cualquier otro Fondo que eventualmente lo sustituya o complemente por cualquier causa en carácter de garantía contingente que se contraiga en términos del fideicomiso que el ISSTEY establecerá para los servidores públicos del estado de Yucatán, de sus municipios y de los órganos públicos coordinados y descentralizados de carácter estatal hasta por 2 mil millones de pesos hasta por un plazo de 20 años y únicamente en relación con la emisión de certificados de participación fiduciaria o esquemas financieros equivalentes vinculados con los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán. Es así que con la aprobación de este decreto se fortalecerá y hará más eficiente los servicios del ISSTEY brindando mecanismos suficientes para garantizar y salvaguardar las prestaciones sociales de los derechohabientes. Compañeras y compañeros Diputados, hoy tenemos la oportunidad de sumar esfuerzos para que de manera responsable mejoremos los servicios que presta el Instituto para beneficio de sus afiliados. Como legisladores cumplimos con crear, reformar y modernizar el marco jurídico que le de las herramientas necesarias a las instituciones para su desarrollo y fortalecimiento. Por tal motivo les invito a votar a favor del dictamen para seguir fortaleciendo las funciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al servicio de los gobiernos municipal y estatal. Es cuanto. Muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narvárez**, quien expuso: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. He subido a la tribuna para hablar a favor de este decreto que estamos en este momento discutiendo, porque es muy importante decirlo, una ruta que este Honorable Congreso ha venido haciendo para fortalecer y blindar al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado. Es muy claro que el ISSTEY pasó por momentos complicados, por momentos difíciles y a partir de la aprobación de las últimas reformas hemos ido blindándolo y eso hay que decirlo de manera muy clara y objetiva, de que se puedan ir realizando muchas mejoras en favor de los trabajadores al servicio del estado, que han dado su vida por



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mantener todos los servicios que tenemos en este bellissimo estado. El fideicomiso tiene que ser muy claro, no se puede constituir si no se aprueba, por eso los mecanismos los manejan muy claros la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algo que tenemos que puntualizar, es que hoy por hoy con este decreto garantizamos que ni un descuento que se haga a un trabajador no llegue a las arcas del ISSTEY, que es lo que pasaba anteriormente con otros gobiernos y eso hay que decirlo muy claro, porque el destino de este fideicomiso es precisamente eso, que lo que se le descuenta a los trabajadores sea por aportaciones o por créditos, llegue directamente a las finanzas del ISSTEY. Este fideicomiso se está realmente, lo que se está haciendo una garantía colateral, en caso de que, el gobierno del estado no deposite esos recursos, entonces se estaría haciendo caso de aplicar este fideicomiso y tiene límites, lo dice muy claro, son 2 mil millones de pesos y no debemos pasar lo que nos pasó hace algún tiempo, que se tuvieron que hacer algunas mejoras, porque había una deuda de aproximadamente 2 mil 200 millones de pesos, se está blindando totalmente. Creo que tuvimos el tiempo suficiente para que se haga una propuesta, en caso de que no hubiésemos estado de acuerdo con esto, yo quiero aquí reconocer el compromiso que hubo del gobierno del estado y por qué no decirlo cuando aprobamos la Ley de Seguridad Social de los diferentes partidos políticos, porque una cosa es decir que estamos del lado de los trabajadores y otra cosa es hacer que estemos del lado de los trabajadores y hoy por hoy, creo que esa es la discusión, demostrar quiénes estamos del lado de los trabajadores. Realmente lo que se está contrayendo con este fideicomiso no es una deuda, hay que decirlo muy claro, es una garantía colateral, es amarrarle las manos a los funcionarios para que nunca más el ISSTEY sea la caja chica de ningún gobierno. Reconozco a las fracciones legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista y de mi Partido Nueva Alianza que estemos a favor de este fideicomiso y de los trabajadores de Yucatán. Muchas gracias".

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el Dictamen en lo general, en forma económica, por mayoría; se sometió a votación el dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por mayoría, con 23 votos a favor y uno en contra.

Continuando con el trámite, el Presidente puso a discusión el dictamen en lo particular, indicándole a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá y los que deseen hablar a favor con el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En virtud de no haber discusión, **se sometió a votación el dictamen** que contiene el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo General de Participaciones para garantizar de manera contingente las obligaciones de pago que se deriven del Fideicomiso que se constituya en garantía de los créditos otorgados a los trabajadores derechohabientes, jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, **en lo particular**, en forma económica; **siendo aprobado por mayoría con 23 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas.

El Presidente, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobado por mayoría con 23 votos a favor y 1 voto en contra.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a continuar la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, con los temas referentes a **“Desarrollo Económico y Territorial”** y **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha seis de febrero del año en curso; en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada fracción y representación legislativa, en rondas diferentes.

El Presidente dio inicio a la Glosa, con el tema **“Desarrollo Económico y Territorial”**, con las intervenciones siguientes:

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien indicó: “Gracias Presidente Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros, medios de comunicación. Yucatán es sin duda, un estado multicultural, de eso no tenemos duda, el reto es aprovechar esa riqueza y detonarla de manera sustentable, porque esa es la visión que debe prevalecer en cuanto al desarrollo económico a nuestro estado. Para alcanzar este nivel de sustentabilidad todas las áreas de cada uno de los sectores de gobierno, tienen que trabajar de manera coordinada. Hoy podemos decir que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán, está construyendo una economía sustentable con la generación de fuentes de energía limpia, empresas extranjeras que tienen un compromiso con los yucatecos a la hora de instalarse en nuestro suelo, generar espacios para que los jóvenes pongan en práctica todo su conocimiento y talento, preservar nuestro medio ambiente con prácticas sustentables y un claro sentido de responsabilidad social. Insistimos en la coordinación, ya que los esfuerzos aislados, solo serán recordados por su falta de resultados, el turismo sigue dando buenas cifras, mayor derrama económica, incremento en el número de habitaciones, eventos estratégicos que superan sus cifras año con año, pero todavía hay puntos que se pueden mejorar y uno de ellos es la imagen que proyecta nuestro centro histórico de Mérida, debido al incremento de bares y cantinas. Encontrar el equilibrio, no es exclusivo del medio ambiente, sino de todos los sectores, por lo que tiene que prevalecer la seguridad e imagen que tanto nos caracteriza y que por supuesto, atrae a visitantes nacionales y extranjeros. La cultura de protección a los animales cada día es más fuerte, pero aun hay mucho trabajo por hacer y para ello necesitamos la participación de todos, que la ciudadanía tenga información clara, que sepan que el maltrato al animal es un delito y que con su denuncia se puede castigar a quien cometa estos actos. Ya lo hemos manifestado antes en esta tribuna, necesitamos más espacios públicos verdes, sobre todo detonar estos pulmones en zonas estratégicas, por lo que es un acierto el proyecto de la plancha, un corredor urbano verde, que sin duda le dará un respiro y un alivio a las altas temperaturas que se registran en el centro histórico de esta ciudad. Apostarle a la educación vial, es salvar vidas, apostarle a la educación vial, es prevenir accidentes y las estadísticas no mienten. Los operativos de alcoholímetros, han sido medidas preventivas de accidentes fatales por causa de alcohol, insistimos, la buena coordinación y la transversalidad en las acciones de gobierno, son claves para dar buenos resultados. Este análisis del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo, este ejercicio de rendición de cuentas, ha sido el último en cuanto a los informes de gobierno, por parte de la Sexágésima Primera Legislatura, pero nuestro trabajo no termina aquí, continuaremos reforzando las leyes que Yucatán necesita para seguir dando buenos resultados. Gracias".

Se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo** de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien señaló: "Buenas tardes Diputadas y Diputados. Esta primera intervención abordaré los temas relacionados al eje de desarrollo económico y territorial quiero empezar puntualizando que en este ejercicio de análisis y discusión en torno al Quinto Informe de Gobierno de la administración que encabeza el Licenciado Rolando Zapata Bello, no hubo ninguna variación con respecto de los anteriores, es decir, se trató de nueva cuenta de un desfile de funcionarios que vinieron a responder solo las preguntas hechas a modo y para dar cifras alegres y congratularse sin que mediara en lo absoluto ningún indicio de autocrítica hacia la administración que actualmente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

representan y que en mucho ayudaría para tener una perspectiva más realista sobre los temas. Ahora bien, la situación actual del país y del estado, la crisis económica que actualmente atravesamos, el alza de los precios de los combustibles y por ende, de la canasta básica, los bajos salarios que percibe el pueblo yucateco entre otros, son factores que deben ser tomados en cuenta al momento de crear políticas públicas, en beneficio de los ciudadanos. Es preocupante y necesario señalar la poca capacidad de los comparecientes representantes del actual administración para resolver las dudas que les fueron planteadas, las cuales estaban enfocadas en conocer otras perspectivas de varios proyectos que serán implementados dentro de nuestro territorio y que ya sea para bien o para mal, afectarán la vida de muchas y muchos yucatecos ya sea de manera directa, me refiero particularmente a dos preguntas realizadas y que tuvieron respuestas vagas a pesar de haberlas elaborado de una forma directa, para así tratar de evitar la ya común práctica por parte de los funcionarios de contestar poco diciendo mucho en los mejores casos y en reiteradas ocasiones incluso, nada de lo que originalmente se pregunta, mis planteamientos estaban relacionados con dos grandes proyectos para el estado, la mega granja porcícola en el municipio de Homún y los parques eólicos de energía renovables, ambos tienen en común que existe en una gran parte de la población que claramente se han manifestado en contra de su puesta en marcha, sin embargo; estas opiniones no parecen tener mayor trascendencia para quienes deciden en este estado. En Homun, la mayoría, parte de los pobladores se opone claramente a la construcción de la mega granja, ya que a decir por los propios pobladores, la realización de ese proyecto les afectará directamente a muchos de los empleos que ahí se desarrollan y que gran parte de ellos, están enfocados en el turismo, el cual ha sido su principal fuente de subsistencia. Caso similar sucede con el tema de los proyectos ambientales de energías renovables, anunciados por el Ejecutivo, existen diversos estudios y posiciones de expertos en el tema que han señalado varias incongruencias al tratarse de un proyecto ecológico y que denuncian una clara falta de información hacia los pobladores de los municipios que serán directamente afectados al momento de su implementación y por supuesto, mucho menos se dice de las graves disputas entre los ejidatarios y las empresas que llevan a cabo estos proyectos, ya que como es una constante en Yucatán, los pueblos originarios son engañados u obligados a ceder su territorio a cambio de migajas cuando bien les va, beneficiándose con ellos solo unos cuantos. Por otro lado, también es preocupante la situación laboral, seguimos siendo un estado cuyo salario no es para nada competitivo ante las alzas a los precios que parecen no detenerse y que de seguir así, contribuirán a que la calidad de vida de las y los yucatecos sea cada vez más baja. Doblemente preocupante es que no se esté fomentando una política que favorezca el crecimiento y desarrollo de la economía local en los municipios del interior del estado para quienes de por sí, se enfrentan al doble reto de vivir dignamente con menos oportunidades y bajas ofertas laborales formales. Por todo lo anterior, considero que es urgente que se revisen todos y cada uno de los proyectos en estas



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

materias, ya que por una parte, existe un gran porcentaje de la población que no es considerada a la hora de tomar las decisiones de gran magnitud, por lo que solo nos queda por ahora exhortar a las autoridades a que sean más sensibles ante las demandas sociales y desarrollen políticas públicas y proyectos que contemplen integralmente todos y cada uno de los factores que se presentan. Para MORENA escuchar las demandas de la gente no solamente es necesario sino primordial, ya que como anteriormente he afirmado en esta tribuna, estamos aquí para servir al pueblo y no para servirnos de él. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña, muy buenas tardes a todos. Yucatán está llamado a jugar un papel clave en el desarrollo económico con altos niveles de crecimiento y un desarrollo sostenido y sustentable. Estos retos, el tema de la competitividad, debe de servir de guía para diseñar políticas públicas que garantice un desarrollo basado en las fortalezas de una sociedad. De acuerdo al Quinto Informe se han realizado mayores acciones para seguir atrayendo inversiones al estado y posicionar a Yucatán, como uno de los polos turísticos más importantes de México y del mundo. Actualmente el estado busca incrementar el valor agregado de las actividades turísticas, consolidar el mercado del turismo, detonar el potencial turístico de la zona costera y seguir con la promoción, renovación y reconstrucción de áreas turísticas y áreas de recuperación que se vislumbran como potencial turístico, como es el parque de la plancha, entre otros. No hay duda que el sector turístico deja grandes derramas económicas y permite el desarrollo de un estado, para atraer inversiones y que éstas generen más empleos, pero aquí hay que señalar que no es crear por crear, ante todo se debe de prever la seguridad de los yucatecos que transitan y visitan estos lugares y cuidar la imagen que se quiere dar de Yucatán, así como también procurar siempre el beneficio de las y los yucatecos. Estoy seguro que todos queremos un Yucatán competitivo, el estado hoy cuenta con entornos que fomentan la inversión productiva que facilitan la apertura de empresas, pero es necesario generar verdaderos espacios con los ambientes adecuados fundamentales, para detonar el crecimiento y abatir el sector informal y el desempleo. En este Quinto Informe se indica que el estado emprende acciones para atraer a la entidad fuertes inversiones industriales y comerciales y éstas a su vez, deben de traer consigo mayor inversión de empleos, pero esos empleos deben estar dirigidos cien por ciento a la población yucateca, ya que si como estado nos abrimos con todas las facilidades para que estas empresas vengan, se asienten en el estado y tengan beneficios con la explotación del comercio, del suelo y del agua, lo mínimo que debe recibir el ciudadano como beneficio y producto de estos asentamientos, son empleos de jerarquía, bien remunerados y con certeza laboral, lo que entra al estado, debe de beneficiar de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

manera directa a los yucatecos y no a externos en la entidad. No se debe de olvidar que para que un estado sea exitoso en su desarrollo económico, lo más importante es trabajar en beneficio de sus ciudadanos, que las derramas económicas generadas en el estado proveniente de esas grandes inversiones se traduzcan en beneficios directos a la ciudadanía y a la plena transparencia en el manejo de esas inversiones. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien manifestó: “Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña, medios de comunicación. Carlos Matus, es economista de la Universidad de Chile, menciona en su libro “Planificación y gobierno”, que la planificación general de la acción de un gobierno es útil, solo en la medida en que se transforma en un cálculo que precede y preside la acción del mismo el día a día, es decir que llega a ser un proceso práctico. Sin embargo, la más superficial observación de los procesos de gobierno en los países latinoamericanos nos muestra con distintos matices e intensidad un claro distanciamiento entre los planes ofrecidos con promesas y en proceso real de discusión y toma de decisiones que guía la acción diaria de los gobernantes. Eso es precisamente lo que pasa en Yucatán y eso es lo que se señala en el informe, un distanciamiento entre la realidad, porque mientras en el texto, en el papel se habla de números y cifras, la realidad y el desarrollo económico no se ha dado en Yucatán, sobre todo en el interior del estado, en donde las familias y quienes están al frente de ellas todos los días, se levantan con la preocupación de cómo sobrevivir ante la enorme carestía de la vida y la falta real de empleos en sus municipios y comunidades, esa es la realidad, una realidad que dista mucho de lo escrito y del triunfalismo exarcebado. Y es que un gobierno que se precia de ser eficiente, debe atender estrictos esquemas de seguimiento en ejecución de políticas públicas implementadas y de esta manera dar herramientas fidedignas que garanticen que nuestro trabajo de control como Poder Legislativo sea tan eficaz como eficiente, más aún, cuando dichas acciones se encuentran insertas en un Plan Estatal de Desarrollo, un plan que creó en un plan. La responsabilidad de quienes estamos aquí representando a los ciudadanos, no debe limitarse solamente a la repetición de un informe, una glosa significa contrastar la realidad a fin de reconocer lo que sí se ha hecho, pero también de señalar lo que aún falta por hacer y vaya que en Yucatán falta mucho por hacer. Falta mucho para que las cosas realmente cambien en el ámbito económico, es así, muchas cosas que no están sucediendo y en este análisis del Quinto Informe de Gobierno se pueden observar. En el compromiso 149 que se refiere a los centros regionales de acopio, se observa desde el inicio de la administración de este gobierno un poco o nullo avance del 22 por ciento; en tal virtud, el gobierno no le ha cumplido a los yucatecos, por una parte, no cumple con una efectiva realización de dichos centros de acopio dejando a los yucatecos expuestos en diversas



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

proliferaciones de insectos, roedores y microorganismos patógenos, trayendo como consecuencia diversas enfermedades, que ya hemos sufrido por causa de esta negligencia. En el compromiso 216 sobre la creación del registro de las finanzas publicas estatales es de resaltar, que desde el inicio de esta administración no se lleva ni la mitad de avance, en este sentido, este registro, que de público no tiene mucho, le ha fallado a los yucatecos, pues le niega a los ciudadanos la oportunidad para consultar las finanzas publicas a través de internet, sin que medie una solicitud de acceso a la información y por cierto, hablando de transparencia se nos dice en el informe que en la presente administración sus dependencias fortalecen la transparencia, hablan que la consultoría, que la Consultora General Regional Pública, el índice de transparencia y disponibilidad en la información fiscal de las entidades federativas en el estado de Yucatán, ha avanzado en los últimos años desde la posición número 19 en 2012 hasta la posición número 5 en 2017, con un 90.3 por ciento de cumplimiento y en relación al presupuesto, así como en información fiscal, pero hay cuestiones en materia de transparencia que no se han cumplido, por ejemplo, en el sitio web de cada Secretaría no se cumple con la ley, ya que no incluye las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que la conforman lo cual constituye parte de una opacidad, pues al no transparentar los gananciales de los funcionarios se presta a suspicacias. Por ejemplo, en la Secretaría de Obras Públicas, no se cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no sabemos a ciencia cierta, si se ciudadaniza, como es propio, las licitaciones o adjudicaciones de obra, lo cual de realizarse contribuiría a la certeza ciudadana en la aplicación de los recursos. Otro aspecto importante de las reformas en materia de transparencia es la creación del Comité de Transparencia para cada ente público, el despacho del Gobernador quien debe ser ejemplo de transparencia, no cuenta con altas y resoluciones del Comité de Transparencia, continúa una opacidad en el actuar, pues ni de manera reglamentaria se cumple, inclusive desde el primer trimestre del año 2016 no se actualizan varios conceptos del Ejecutivo. Llama la atención un cuestionamiento que los Diputados del PAN le hicieron al Secretario de Desarrollo Económico, en relación al ¿por qué solo en la capital del estado y en algunos municipios se da el esfuerzo del Poder Ejecutivo para la instalación de empresas y no se distribuye en toda la entidad para el beneficio de cientos de familias y trabajadores? y estos no tienen la oportunidad de trasladarse hasta esta capital en busqueda de oportunidad. Empleos, si hay, pero muchas veces son mal pagados, antes al trabajador apenas le alcanzaba, hoy le hacen falta horas al día para que trabajando por un salario mínimo, alcance para comer. Este tema si nos preocupa, pues no existen opciones verdaderas de empleo, que se traducen en mejores oportunidades de un mejor y mayor ingreso, en Yucatán hay que buscar el desarrollo de las regiones que más lo necesitan. Cuando escuchamos que Yucatán es el mejor lugar para vivir en México, que es un estado que se está desarrollando equitativamente, que hay oportunidades para todos podemos decir que no es en todo Yucatán, sino que también hace falta más impulso en el interior del



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estado, hace falta mirar al interior de Yucatán, acercarse a las comunidades, especialmente a las que tienen diversos tipos de carencias y solo así se podrá cambiar la vida de tantas personas. El estado no puede permanecer aislado, en este sentido, también se le cuestionó al Secretario de Desarrollo Económico, sobre el monto ejercido por el gobierno del estado para las actividades de vinculación efectiva de Yucatán con otros países, gobiernos extranjeros y organismos internacionales, pregunta que se quedó sin respuesta. Un tema que no podemos pasar por alto, es la supuesta reactivación y modernización del Aeropuerto Internacional de Chichén, a cinco años de este gobierno, muy poco se ha dicho y ese inmueble sigue significando una carga para el gobierno estatal. En conclusión, a cinco años de gobierno, podemos decir que falta mucho para un verdadero crecimiento y desarrollo económico en Yucatán, al menos lo hecho hasta el día de hoy, no ha sido suficiente para hacer frente a la desigualdad y pobreza que todavía existe en nuestra gente. Esperamos un cambio pronto en esta manera para tener mejores condiciones de vida de todos los yucatecos. Muchas gracias”.

Se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María Ester Alonzo Morales**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Medios de comunicación. Estimada concurrencia. Muy buenos días. Las Diputadas y Diputados que integramos esta Legislatura, hemos realizado una cuidadosa revisión, estudio y análisis del Quinto Informe de Gobierno, en el que hemos podido conocer de manera clara y precisa el estado que guarda la administración pública estatal. Es por ello, que solicité la palabra para compartir con todos ustedes las conclusiones a las que hemos llegado en la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, en un tema fundamental para la vida del estado como lo es el Desarrollo Económico. En primer término, resulta importante destacar que el desarrollo económico no es responsabilidad exclusiva del gobierno federal, estatal o municipal, sino que es fruto del trabajo coordinado de todos los niveles de gobierno de los tres Poderes y de la sociedad. Consciente de lo anterior queda claro que el fortalecimiento de los sectores estratégicos para convertir a Yucatán en un estado competitivo, es una prioridad del Gobierno del Estado, a lo largo de cinco años se ha transformado nuestra estructura económica, generando un crecimiento que se da a un ritmo alentador para la creación de empleos y la diversificación productiva. Nuestra entidad se perfila como un polo de desarrollo regional, en el que cada día se consolidan proyectos de largo alcance como la zona industrial de Hunucmá, el nuevo ducto de gas natural, las vías férreas, el Centro de Operaciones Ferroviarios, la rehabilitación del ferrocarril de Yucatán a Coatzacoalcos y la zona económica especial de Progreso. En lo referente al empleo, podemos observar los alcances y resultados positivos que nos posicionan como un referente nacional en esta materia, destacando que en los cinco años recientes, se han creado anualmente 1 mil 632 empresas con programas como “Bécate”, fomento



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

al auto empleo, ferias del empleo, bienestar laboral y la escuela de artes y oficios, se ha invertido más de 57 millones de pesos, beneficiando a más de 205 mil personas, resultado de lo anterior, se deben distinguir los casi 67 mil empleos formales creados en este mismo período. Todo ese gran esfuerzo supera en un 128 por ciento a los empleos creados durante las últimas dos administraciones estatales. Con el Fondo para el Desarrollo Económico de Yucatán, los créditos productivos entregados hasta el año 2017 para los sectores industriales, comercial y de servicios, son superiores a los 384, por un monto superior a los 50 millones de pesos. Hoy nuestro estado es el noveno a nivel nacional con mayor incremento, ya que el salario promedio de los trabajadores formales, es de 291 pesos con 57 centavos, que tiene un incremento del 27.3 por ciento respecto al que se tenía en el 2012, a pesar del complejo entorno económico mundial y de los mercados financieros, el crecimiento económico que tiene Yucatán, es para destacarse y también para sentirnos orgullosos. El producto interno bruto del sector comercio al por menor publicado en el 2017, tuvo un valor de 28 mil 883 millones de pesos, lo que significó un incrementó del 10 por ciento con relación al 2012 y el sector comercio, al por mayor tuvo un valor de 27 mil 269 millones de pesos, lo que se tradujo en un aumento del 30 por ciento respecto al 2012. La planta de producción de cerveza del grupo Modelo en Hunucmá ha invertido 8 mil 500 millones de pesos y ya está exportando su producto a varios países europeos, lo que convierte a la entidad, en el polo de exportación más importante en el sureste de México. Actualmente, están en operaciones las instalaciones de una empresa de empaques y otra de harina de maíz, además de las de Envases Universales de México, así como de la empresa alemana Leoni dedicada a la producción y exportación de arneses para la industria automotriz que generará más de 2 mil 600 empleos. Todas las inversiones que están llegando, son producto de la imagen y percepción que se tiene en nuestro estado. Hoy Yucatán, tiene proyectos de inversión superior a los 25 mil millones de pesos, que lo convierten en un atractivo a la inversión extranjera y nacional. Esto se debe a que nuestro estado ofrece ventajas competitivas a los inversionistas como son: su ubicación geográfica, estratégica, conexión marítima, ferroviaria, conectividad aérea, mano de obra calificada, amplia oferta educativa, servicios públicos, recursos naturales, así como un marco jurídico confiable y sobre todo una elevada seguridad pública. De las empresas extranjeras que han llegado a invertir a Yucatán, la inmensa mayoría de sus plazas fueron y son ocupadas por jóvenes yucatecos, en el caso particular de la empresa Leoni, los mandos superiores y medios son orgullosamente egresados de institutos de educación superior públicos y privados de nuestra entidad, misma situación de la cervecería yucateca, donde prácticamente el 95 por ciento de los empelados son yucatecos. Por su parte, el turismo día a día se va consolidando a través de la imagen que tenemos de un estado seguro y competitivo, se refleja en la vertiente turística de congresos y convenciones en la conectividad aérea, en la infraestructura turística con la llegada de cruceros del caribe. Por tal razón, próximamente iniciará su actividad el Centro Internacional de Congresos que con una



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

inversión superior a los 1 mil 230 millones de pesos, consolidará a la entidad como el estado líder del sureste en el mercado de congresos y convenciones, ya que generará una mayor actividad comercial, turística y artística, a pesar de que nuestra entidad no sobre sale en turismo de cruceros, se han desarrollado acciones que aumentaron la afluencia de visitantes a la costa yucateca, sobre todo al puerto de Progreso donde arribaron más de 374 mil excursionistas de cruceros en 120 arribos de barcos. Ante la exitosa estrategia de aumentar el número de asientos que vuelan desde y hacia Yucatán, se ha emprendido ahora una nueva estrategia basada en la publicidad a favor de las nuevas rutas que nuestro estado tiene por vías aéreas. También se ha inyectado más de 158 millones de pesos en promoción turística de nuestro estado, misma cantidad que se ha captado por concepto del impuesto al hospedaje, demostrando que los impuestos que pagamos los yucatecos, trabajan para el fortalecimiento de nuestra economía. A su vez y esto es importante de destacar, pues ahora el trabajo en conjunto entre gobierno, empresarios y las nuevas tecnologías, Yucatán se ha aliado de manera exitosa en la plataforma tecnológica RB&B gracias a una coordinación que ha privilegiado la promoción turística de nuestro estado, antes que el mero afán recaudatorio. En resumen, nuestros recursos naturales y culturales, así como la amplia oferta de productos y servicios turísticos, están siendo aprovechados satisfactoriamente. Diputadas y Diputados, es de resaltar y de reconocer que llegar al último tramo del actual administración con tan importantes logros, habla de un entendimiento cabal de la situación del estado de una capacidad de planeación profesional de liderazgo y decisión para alcanzar las metas trazadas. La fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional reconoce el esfuerzo empleado y los resultados presentados en este Quinto Informe de Gobierno, vamos en el camino correcto y nos movemos a pasos agigantados, estamos seguros que los resultados nos llevarán a un Yucatán próspero e incluyente, un Yucatán seguro con crecimiento y desarrollo económico que se traduzca en empleos mejor pagados. Los resultados aquí señalados y el clima de trabajo que impera por todo el estado, nos compromete como Legisladores y como sociedad a redoblar esfuerzos con la seguridad de que el gobierno hará su parte, que la sociedad hará la suya. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, comunicó que en estos momentos, dará inicio a la segunda ronda de intervenciones, con el registro de participación de un solo Diputado, por lo que para concluir con el tema “Desarrollo Económico y Territorial”, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Pedro Javier Chí Canul**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Amigos de la prensa. Ciudadanos, ciudadanas, aquí presente. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Práctica Parlamentaria a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, me voy a permitir dar nuestras conclusiones sobre el tema de “Desarrollo Territorial” relativo al



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Quinto Informe de Gobierno de la Administración del Licenciado Rolando Zapata Bello. El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, documento rector que guía al gobierno del estado, establece que el eje Yucatán con crecimiento ordenado, tiene como propósito crear un nuevo perfil para el desarrollo del estado que refuerce la infraestructura, el desarrollo económico y urbano, para ello, señala como objetivo específico incrementar la conectividad entre regiones del estado, disminuir la brecha digital e incrementar infraestructura básica en toda la entidad, para lograr un Yucatán con crecimiento ordenado, el Plan Estatal plantea estrategias rectoras, que le dan sentido de unidad al conjunto de acciones que el aparato gubernamental desarrolla dándole un fuerte impulso a la transversalidad institucional para atender los temas de infraestructura, para el desarrollo urbano y metropolitano, vivienda y medio ambiente. Ahora bien, en la ejecución de los programas y en el ejercicio del presupuesto en la Ley de Yucatán con crecimiento ordenado del año que nos ocupa, observamos que se orienta a la infraestructura pública básica va a detonar un desarrollo sustentable y equilibrado, así vemos un Yucatán que sigue avanzando con resultados de un gobierno que dialoga, que atiende a las necesidades de la población e impulsa las condiciones territoriales óptimas para un desarrollo integral y ordenado. Con una inversión millonaria en obra pública e infraestructura moderna, se ha logrado consolidar a Yucatán como una plataforma logística, competitiva a nivel regional, nacional e internacional. Lo que nos convierte en un polo de atracción de capitales nacionales y de todo los continentes, asimismo, la política territorial y urbana implementada es de resultados, ya que no solo potencializó el crecimiento económico, sino que ha tenido un enorme impacto en el bienestar de los yucatecos. Como ejemplo de ellos, tenemos el programa de fomento a la vivienda digna, la estrategia de inclusión social, "Mejorar", que ha logrado optimizar la calidad de vida de miles de personas, especialmente aquellas que viven en condiciones de pobreza. Es así, que se ha construido más de 16 mil baños con una derrama económica superior a los 817 millones de pesos, de la misma manera se han construido 11 mil cuartos con una inversión de 457 millones de pesos, 14 mil 950 pisos firmes utilizando más de 88 millones de pesos, también es de destacar la construcción de 2 mil viviendas con un monto de 366 mil, perdón, 366 millones de pesos, factor importante para garantizar el crecimiento ordenado de nuestro estado, ha sido la instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Yucatán, como órgano articulador y transformador por medio de la planeación de desarrollo exponencial que registra Yucatán. Es así que el crecimiento promedio en la construcción ha sido del 3 por ciento, equivalente al triple del crecimiento nacional. También se ha destacado que con el objetivo de conservar en condiciones óptima la infraestructura carretera existente en el estado, disminuir los accidentes viales, optimizar el tiempo de traslado, se realizaron diversas acciones para la conservación de las carreteras, en este renglón se ha invertido más de 200 millones de pesos, el trabajo de mantenimiento de 1 mil 359 kilómetros de la red carretera en el estado, la rehabilitación del ferrocarril Yucatán-Coatzacoalcos con una inversión programada de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

más 4 mil 600 millones de pesos, para 333 kilómetros de vía férrea. Se construyó el viaducto eterno para recinto portuario en el puerto de Progreso con una inversión superior a los 740 millones de pesos, lo que permite mover 4 millones de toneladas de mercancía y productos locales de comercio y la operación de más de 137 mil camiones anuales. Se construyó el distribuidor vial de Progreso que favorece la actividad logística, empresarial y turística en forma segura, la inversión fue de 160 millones de pesos para beneficio de 23 mil usuarios diario. Ya contamos con una carretera moderna que une a Mérida con Chetumal, mismo con una inversión de 1 mil millones de pesos nos reduce el tiempo de viaje en un 53 por ciento, disminuyendo desde luego los accidentes. De la misma manera, se ha invertido 378 millones 618 mil 282 pesos en coordinación con el gobierno de la República a través de una mezcla de recursos de diversos fondos y programas de financiamiento para la introducción de 305 kilómetros de línea de distribución de media tensión, ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión. Por otro lado, se ha invertido 213 millones 124 mil 353 pesos en el Paseo Verde a través de fondos de financiamientos, dichos recursos se han aplicado a la infraestructura y equipamiento en materia deportiva, recreativa, cultural, educativa y de integración social. Finalmente, ante el crecimiento sin precedente que se ha observado durante los últimos años, se ha procurado mantener una interacción armónica entre la sociedad y su entorno, así el compromiso del gobierno del estado con el desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente, se vieron reflejado en acciones para la protección de áreas naturales, el recurso hídrico y la lucha contra el cambio climático. Durante la comparecencia del día de ayer del Secretario de Fomento Económico, nos fue grato escuchar además de la inversión que llega a Yucatán a través de empresas nacionales, extranjeras, también vienen incluidos con el compromiso de respetar el medio ambiente. De acuerdo con información proporcionada por el titular de la citada dependencia la Cervecería Yucateca afectó un total de 100 hectáreas para la construcción de su planta, ante lo cual se comprometió a reforestar 200 hectáreas para generar nuevos pulmones para un medio ambiente sano. Del mismo modo, el Secretario nos informó que la empresa Leoni cuenta con una importante cantidad de energía eléctrica, la cual requiere para su operación diaria que es generada de manera autónoma por paneles solares demostrando a los demás inversionistas que llegan a Yucatán que operan con energías limpias es posible y es rentable de operar. En síntesis, podemos afirmar que estos datos reflejan que la inversión pública, busca elevar el nivel de bienestar de los yucatecos, busca asegurar que todos vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso, prosperidad a través de los programas que se están ejecutando, que se están llevando los beneficios a la población. Compañeras y compañeros Legisladores, me he referido a los puntos más sobresalientes en materia, en esta materia, los cuales se observaron significativos avances; sin embargo, son muchos más los beneficios que hoy se pueden palpar. Comentario adicional compañeros, datos del indicador trimestral de actividad económica estatal del INEGI,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en los últimos 45 meses Yucatán ha crecido a un ritmo promedio de 3.7 por ciento, en especial durante los tres primeros trimestres del 2017, las manufacturas suspendieron a 10.4 por ciento y los servicios 4.2 por ciento. Por todo lo anterior y por ello, compañeros Legisladores nos corresponde conocer los logros y metas alcanzadas, pero también señalar que es una tarea permanente y que no debemos dejar de empujar nuestras capacidades hacia el siguiente nivel. Hoy la sociedad es dinámica, es dinámica y debemos estar a la par de ello, así lo demanda Yucatán y nos corresponde responder al mando constitucional que se nos ha dado, sigamos trabajando coordinando esfuerzos para darle a los yucatecos los resultados que esperan de sus autoridades. Es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó en esos momentos que se abordará el tema correspondiente a **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**, con las siguientes intervenciones:

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien señaló: “Buenas tardes Diputadas, Diputados y público que ha permanecido esta tarde. Esta última y breve intervención de mi participación en la glosa del Quinto Informe de Gobierno, me centraré en los temas de gobierno, seguridad y estado de derecho. Pero ante las comparecencias del día de ayer el gran ausente fue el Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo el manejo de las finanzas públicas un tema primordial para el estado y de los que más se espera que formen parte de este ejercicio de rendición de cuentas, ante el Congreso y ante los ciudadanos. No quisiera suponer que la actual administración no tiene mucho interés en transparentar el manejo de los recursos públicos de las y los yucatecos. A pesar de lo anterior, planteé solo algunas de mis dudas sobre este tema y las cuales no fueron atendidas, como por ejemplo, ¿cuántos empleos se crearon en el año que se informa y no en todo el periodo de la administración como lo indica el texto del informe? o saber ¿cuál es el salario promedio real de esos empleos creados en el 2017? Se realizaron preguntas encaminadas a conocer ¿cuánto dinero se ahorro en el 2017 con motivo de las acciones de austeridad que dice el gobierno ha implementado y conocer en qué rubros se han destinado esos recursos?, ya que para MORENA tanto a nivel federal como local, ha impulsado un proyecto serio y responsable de austeridad gubernamental, este eje es de suma importancia dentro de las finanzas públicas, sobra decir que dicha iniciativa no ha sido tomada en cuenta, por quiénes son mayoría, del mismo modo y como era de esperarse mis preguntas en materia de deuda pública y gastos en comunicación social del gobierno estatal, entre otros, no tuvieron una respuesta satisfactoria por parte de los funcionarios que comparecieron, destacando que en materia de deuda pública, nuestro estado ha ido en aumento de manera alarmante y aunque se diga que los niveles de deuda son sostenibles, en un corto plazo de seguir con estas políticas de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

endeudamiento, Yucatán podría encabezar la lista de las entidades con mayor deuda del país, ya que en tan solo un año se avanzaron 3 lugares pasando del lugar número 5 al octavo sitio. Respecto de los gastos en comunicación social poco se dice y poco se informa, aunque cabría preguntar a las y los yucatecos ¿creen que el gobierno del estado erogó cero pesos para la realización del Quinto Informe, así como de los anteriores? Por otro lado, en materia de seguridad y legalidad, es extraño que los niveles de seguridad en el estado que son bastantes aceptables contrasten con los índices de confiabilidad de los ciudadanos, frente a las autoridades y cómo evitarlo, si es evidente la manera sistemática en que se vulneran los derechos humanos de las y los yucatecos, por parte de quiénes se supone debería salvaguardarnos, ese es otro de los avances en el año que se informa, ya que se violaron más derechos humanos en el año 2017, en comparación con el 2016. En el marco del cierre de la glosa del Quinto Informe de Gobierno solo me queda hacer un llamado respetuoso al Gobernador del Estado, con la finalidad de que en estos últimos meses que quedan de su administración, haga una puntual revisión de las políticas públicas que impulsa. Nos sigue debiendo el feroz combate a la corrupción, tenemos alcaldes y funcionarios que se han beneficiado de los recursos públicos a costa del pueblo y no hay ni culpables en la cárcel, ni reembolsos al erario, además los ciudadanos merecen un informe puntual de ¿en qué y como se ha gastado cada peso de los empréstitos que hasta ahora se han solicitado? El pueblo yucateco, en especial las mujeres pugnamos porque se realicen estrategias efectivas en contra de la violencia de género, no de papel, no de discursos, ni de pláticas, sino de resultados. Los verdaderos dueños de la tierra que son los pueblos originarios, necesitan se les reivindique su derecho frente a las grandes corporaciones y especuladores que por años los han despojado de sus tierras, esto es entre muchos temas que requieren de su total compromiso. Esto con la finalidad de que el pueblo yucateco, pueda vivir en el Yucatán que se les pinta en el discurso. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño**, de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, quien expresó: “Buenos días Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña. Muy buenos días a todos. Hoy es el último día, bloque de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, nos corresponde hablar sobre los temas de “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”. En primer lugar, nos congratulamos que Yucatán siga siendo considerado como uno de los estados más seguros del país, sin duda, esta situación se debe al esfuerzo que todos estamos realizando, hablo de contar con mejores leyes en materia de seguridad, de contar con los recursos económicos suficientes, así como de la tranquilidad y la paz que caracteriza a los yucatecos desde hace muchos años. Siempre hemos afirmado que la seguridad es un patrimonio de todos los yucatecos, es un bien de todos, pero también es cierto que a pesar de que este Congreso ha autorizado importantes cantidades de dinero, todavía hace falta más equipamiento o



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

infraestructura, en el interior del estado. Esto lo cuestioné en la comparecencia de ayer y no se nos respondió, al parecer los datos del informe son contradictorios, lo que sí es cierto, es que hay compromisos no cumplidos en materia de seguridad. En efecto, Yucatán sigue siendo un estado seguro en donde los índices de violencia son bajos en comparación con el resto del país, pero nuestro estado no está exento, hay focos que nos deben llamar la atención, como son: las detenciones de personas ligadas al crimen organizado, si se actúa hoy, se pueden evitar situaciones como las que están padeciendo nuestros vecinos, los estados vecinos, en los que grupos delictivos causan intranquilidad en la población, pero también es cierto que los yucatecos debemos contar con una policía confiable, si hacemos una confrontación del informe de gobierno presentado con el informe de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en este último aparece que las demandas y quejas son principalmente en contra de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado por detenciones ilegales y arbitrarias, por violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, retenciones ilegales, trato degradante, hallanamiento de morada, violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal, tales como actos varios, es decir, no se puede hablar de una auténtica seguridad todavía. Un tema que tiene que ver con la procuración de justicia y el estado de derecho es el feminicidio, es fundamental garantizar la seguridad de las mujeres y las niñas del estado. En vano el año pasado, o sea no en vano el año pasado, se hizo una solicitud de alerta de violencia de género en el estado a las autoridades de Yucatán, por eso desde esta tribuna, hacemos un llamado al Ejecutivo para que a través de las instancias de seguridad y procuración de justicia, se resuelvan los delitos de orden común contra la vida, la libertad, la integridad y seguridad de las mujeres, ya que perturban la paz social y la sociedad así lo reclama. Se han documentado de 2008 a 2017, 62 casos de feminicidio, por eso urge frenar la violencia feminicida, urge justicia para las mujeres. No se puede hablar de un buen gobierno en Yucatán, cuando en el informe no se habla del combate a la corrupción, a pesar de que el Ejecutivo del Estado cuenta con un Instituto estatal para el combate a la corrupción que para el año que se informa recibió un presupuesto de casi 2 millones 500 mil pesos, en el informe no se menciona de algún funcionario o servidor público sancionado, situación que se da también en la Secretaría de la Contraloría General, ninguna sanción, quieren aparentar que no hay malos funcionarios, solo por mencionar en una encuesta recientemente publicada por data coparmex, nos señala que el 41.6 por ciento de las empresas de ese organismo, han experimentado corrupción en trámites públicos, es decir, el 41.6 de las empresas se han quejado de corrupción, de sobornos en las dependencias públicas. Nos preguntamos entonces ¿y el combate feroz a la corrupción, dónde acabó? Nunca nos respondieron ¿cuántos funcionarios han sido sancionados?, nos lo quedaron a deber. Por otro lado, llama la atención que según la encuesta nacional de seguridad urbana en diciembre de 2017, casi el 30 por ciento de los ciudadanos se sienten inseguro en su ciudad; cerca del 35 por ciento, manifestó sentirse inseguro en



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

el transporte público; el 30 por ciento, dice que la delincuencia empeora; casi el 45 por ciento, escuchó o presencié robos o asaltos en los alrededores de su vivienda; cerca del 30 por ciento, presencié la presencia del vandalismo; el 30 por ciento, identificó la venta o consumo de drogas en los alrededores de su vivienda; casi el 40 por ciento, de los ciudadanos encuestados identificó a la delincuencia como una problemática en su ciudad; estamos sí, aquí en Yucatán. Otra es la encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad pública de 2017, en Yucatán el 24.9 por ciento de los hogares del estado de Yucatán, tuvo al menos una víctima del delito, la extorsión, el robo, asalto en la calle o transporte público, el robo en la casa-habitación y a vehículos, son los delitos que más padecen los yucatecos, delitos que muchas veces el yucateco no denuncia por la pérdida de tiempo, según la encuesta, delitos que deben ser castigados con todo el peso de la ley. Como Diputados, hacemos nuestra parte para mantener seguro Yucatán, expidiendo y actualizando leyes en materia de seguridad, el Ejecutivo tiene que hacer de su parte. Diputados y Diputadas, la seguridad en Yucatán siempre hemos dicho: no es propiedad de nadie, de ningún gobierno o Partido Político, sino de todos los yucatecos, la seguridad bien puede medirse en números, pero más allá de indicadores, allí afuera, en el día a día, en la calle, en los municipios, en el campo, en la costa, en los hogares, es donde verdaderamente se mide realmente si hay o no hay seguridad. Muchas gracias por su atención y es cuanto Diputado Presidente”.

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Daniel Jesús Granja Peniche**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Público asistente, medios de comunicación. Hoy analizamos los resultados obtenidos durante el Quinto año de Ejercicio Constitucional del Poder Ejecutivo, podemos afirmar que Yucatán camina con buen rumbo con planeación, con orden, con disciplina, con rendición de cuentas y con puntual procuración de justicia. Los avances obtenidos durante esta gestión están a la vista, indiscutiblemente son resultado del trabajo de la sociedad en su conjunto con el gobierno, contamos con una administración estatal con transparencia y austeridad, un gobierno que cambia y se moderniza para ser más ágil y para rendir cuentas, un gobierno que transparenta de manera objetiva los resultados que se están dando, así como también los rezagos que siguen existiendo, tan es así, que en el informe observamos importantes avances en materia de labor gubernamental al hacer más eficiente los trámites administrativos, así como la modernización de los procesos relacionados con la contratación de bienes y servicios. Vemos con optimismo, una mayor coordinación y suma de voluntades y esfuerzos con el gobierno federal, estatal y municipal en sus programas y proyectos que impactan favorablemente en el desarrollo integral de Yucatán. Destacamos del informe primero, la insistencia en el proceso de modernización y mejora regulatoria de la estructura gubernamental; segundo, la implementación del presupuesto basado en resultados y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el sistema de evaluación y desempeño; tercero, la posición de cuarto lugar en las entidades con mayor avance en eficiencia y eficacia en la administración pública; cuarto, la construcción del Centro de Servicios Yucatán, creado para descentralizar y hacer eficientes los trámites vehiculares administrativos y financieros; cinco, se capacitó al personal de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal. Y en cuanto al tema de procuración de justicia, se destaca que la Fiscalía General del Gobierno del Estado, puso en marcha un sistema de inspección interna con el propósito de vigilar el cumplimiento de los propósitos constitucionales de legalidad, honradez, de lealtad, imparcialidad y eficacia que todo servidor público está obligado a respetar y hacer en sus funciones; segundo, la especialización de los servidores públicos en el tema de justicia penal, oral y acusatorio. Yucatán ha obtenido la calificación de 9.3, lo cual se ve reforzado con áreas de investigación especializada en la escena del crimen, así como una unidad especializada en combate al secuestro; tres, la implementación de diversos programas en materia de prevención del delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; cuatro, el Centro de Justicia para las Mujeres busca romper el ciclo de violencia y restituir a las víctimas, su lugar en la sociedad, tenemos que en el 2017, se beneficiaron más de 8 mil 800 personas que acudieron a las diversas instancias de ese centro. Se destaca también los logros de la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos de la Fiscalía General del Estado. En cuanto a la implementación del programa Alerta Ámber en Yucatán a cuatro años de su inicio, ha sido eficaz e idóneo con alertas locales y nacionales. En el tema de la solicitud de alerta de género, los comparecientes dejaron claro que se están tomando puntualmente cada una de las medidas que se le plantearon. En tema de feminicidio se está trabajando, se han hecho las modificaciones que se plantearon y estamos viendo resultados, estamos viendo la integración de expedientes y sentencias que ha dado, como bien ayer se mencionaba. También conviene destacar la loable labor que realiza la Unidad de Peritos, Intérpretes y Traductores de la Fiscalía General del Estado. Compañeras y compañeros Diputados, el resultado está a la vista de todos, no podemos negar el invaluable trabajo realizado por el actual gobierno. Esta evaluación el día de hoy refleja en Yucatán, que existe un nuevo modelo de gestión pública, un modelo que está arrojando resultados que transforman a Yucatán y que es un estado dinámico, vigoroso y en pleno crecimiento económico. Para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional el gobierno de Rolando Zapata Bello, representa una sustentabilidad financiera saludable como resultado del buen manejo de las finanzas públicas, un gobierno que agiliza trámites y que tiene orden, disciplina y compromiso, un gobierno comprometido con el manejo transparente y honesto de los recursos de todos los yucatecos. Un gobierno que escucha, intercambia puntos de vista con todos los sectores de la sociedad por igual, sin distinción de ninguna clase, tal como se demuestra en este Quinto Informe de Gobierno. Sigamos trabajando a favor del desarrollo y el bienestar de los yucatecos. Es cuanto señor Presidente".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva, en esos momentos dio inicio a la segunda y última ronda de intervenciones, por lo que se le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: "Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, Diputadas y Diputados, a todos los presentes. Procuraré que sean los datos quienes hablen, procurando ser breve. He dicho mucho en este Congreso, que ni la impartición de justicia, ni la seguridad pertenecen a ningún Partido Político que es baluarte y tesoro de nuestra sociedad. Con esa claridad expondré objetivamente los contrastantes resultados que hay entre el verbo y la realidad, para poder comprender que es la autocrítica, el primer paso hacia el camino de la superación, es el reconocimiento de los retos, las realidades y los problemas los que permiten trazar objetivos y metas. Lo que tenemos es una Fiscalía que no quiere superarse, es una Fiscalía que analiza números, datos, a conveniencia, es una Fiscalía que basa sus presentaciones y su informe en ENVIPE que es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, pero que al ser cuestionada sobre los datos que no son favorables, su Fiscal los califica de subjetivos y minimiza la percepción de los propios ciudadanos. Es claro que la propia encuesta ENVIPE la que le sirvió de base al Fiscal, arroja que el estado, que en definitiva en comparación con otros, es mucho más seguro, mantiene una cifra negra, que según esta encuesta es el número de delitos no denunciados del 90 por ciento, una cifra negra que viene en aumento con la actual Fiscalía. Es evidente que de poco sirve presumir que los ciudadanos, dicen que confían mucho en la Fiscalía, si esto no se ve traducido en denuncias, vemos una reducción sumamente importante en lo que va de esta administración del 14.5 de los delitos denunciados, al 13.1. Crece el problema de la preocupación por la seguridad entre los ciudadanos, es preocupación de inseguridad, no preocupación de mantener esa seguridad como quiso decir el Fiscal, como quiso desacreditar atendiendo la supuesta subjetividad de los números. En 2013 el 38.1 de los yucatecos percibían el problema de la inseguridad como el mayor, hoy son el 43.6, cifra que es evidente que va en aumento, el Fiscal no fue capaz de decir cuál fue el número total de los delitos que se cometieron en el estado en el 2017, ¿cómo va a trazar objetivos y metas si desconoce la realidad?, pero el dato más alarmante, el más subjetivo de todos, el más penoso, el más vergonzoso, es el que contrasta en sus propios informes de gobierno. Para el año anterior al que se informa, en el cuarto informe de gobierno, en la tabla 19 que muestra los anexos que hace referencia a las carpetas de investigación, veamos y no me van a dejar mentir los presentes, porque hay en este Congreso, quienes han atendido de primera mano esta situación, vimos que de 2012 a 2013 se manifestó al doble el crecimiento de las carpetas de investigación iniciadas, del 2013 al 2014 vimos nuevamente una variación al doble, para 2015 volvimos a ver una variación al doble, es decir, pasamos de 6 mil 500 a 12 mil 200 a 24 mil 300 a 43 mil para el año 2015 y para el año 2016 para 47 mil, al cuestionar estas cifras las autoridades claramente han respondido que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

se trata de que existe mayor promoción a la cultura de la denuncia, que existe mayor confianza de los y las ciudadanas y ciudadanos en las instituciones, pero en este informe vemos una disminución nuevamente de ese 50 por ciento, pasamos de 47 mil carpetas iniciadas a 24 mil, el multucitado Fiscal General, ha dicho que se trata por la implementación de nuevos sistemas; sin embargo, el año anterior al que se informa ya se habían implementado estos sistemas, ya estaban totalmente implementados, tan es así, que al pie del informe cuarto de este gobierno, tenían que los mecanismos alternativos de solución de controversias son las diferentes posibilidades que se tienen para dirimirlas y marca como nota, que el 3 de junio del año 2016 todos los municipios, es decir, los que faltaban Mérida y los 24 restantes, ya contaban con estos sistemas alternativos, si fuera cierto, las afirmaciones que dice el Fiscal, esta baja se hubiera visto desde el año anterior, pero no solo eso, al ser cuestionado de ¿cuántas carpetas se habían dejado de considerar como tal?, porque se habían dirimido a través de otros mecanismos, el Fiscal dijo desconocerlo, el Fiscal dijo que había que analizar el dato. Lo cierto es que en la tabla 19, del anexo de datos sí está ese dato y nos muestra que exclusivamente se atendieron por medio de la aplicación de mecanismos alternativos de justicia 2 mil 500 casos, ¿en dónde quedaron los otros 20 mil casos, en dónde está esa confianza ciudadana, en dónde está ese 50 por ciento de carpetas que supuestamente se habían logrado a través de la cultura de la denuncia y de la confianza ciudadana? El Fiscal le hecha la culpa injustificadamente al nuevo sistema de justicia penal, queda claro que sin autocrítica, este Estado no va a ser capaz de articular autoridades capaces de impartir justicia de la manera a la que los yucatecos aspiramos. Señor Fiscal, señor Gobernador, supérense, esa es la única forma de avanzar, les quedan siete meses y restando. Por su atención, muchas gracias”.

Para concluir el tema “**Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho**” se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes. Yo quisiera iniciar con una reflexión que creo que es muy importante que todos los yucatecos hagamos. Es cierto, hay diferentes informes que nos marcan índices, donde se encuentra la percepción de la ciudadanía, diferentes índices que hacen diferentes instituciones a nivel nacional e internacional. Yo solamente en primer lugar, pediría que cada uno de nosotros los yucatecos volteáramos a ver a nuestro alrededor, volteáramos a ver cómo está la situación de seguridad en otros Estados de la República, volteáramos a ver los índices de percepción sobre seguridad de otros Estados de la República. Yucatán es un referente en materia de seguridad, nos guste o no nos guste, nos disguste, nos incomode, nos moleste, porque a lo mejor no nos sentimos parte de este gobierno que ha hecho mucho por la seguridad y quiero decir, como ex Fiscal, que algo muy importante a lo que se ha enfrentado precisamente este gobierno, no es buscar la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

seguridad del Estado, sino es mantenerla y creárneme, que eso no es un tema sencillo, se requiere de muchas cosas, empezando con algo que no se da en otros Estados, como es la coordinación entre los tres niveles de gobierno, como es la coordinación entre las diferentes instituciones de seguridad, como es la Secretaría de Seguridad Pública, la PGR, la Policía Federal, el Ejército, la Marina, la propia Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública y otras instituciones. El coordinarse también con las policías municipales no es un tema sencillo, así que el reto, el reto de este gobierno no ha sido y que quede muy claro, que este Estado sea seguro, el reto de este gobierno es mantener la seguridad y esto es algo que nos guste o no nos guste a algunos, esto es algo que ha hecho y ha hecho muy bien, esta administración de Rolando Zapata Bello. Dicho lo anterior, a nombre del a fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hago uso de la voz para presentar las conclusiones acerca del tema de seguridad, el cual se encuentra y encuentra sustento en cinco, en cinco ejes principales: la prevención del delito, un marco jurídico actualizado, cuerpos policíacos acreditados, la participación ciudadana y el respeto pleno a los derechos humanos. En este sentido, la atinada inversión y coordinación entre recursos humanos, técnicos y financieros, nos arrojan cifras, cifras contundentes, somos primer lugar en percepción de seguridad pública a nivel nacional, y lo vuelvo a repetir, somos primer lugar en percepción de seguridad pública a nivel nacional; revisemos como están otros Estados de la República. Somos la entidad con menor índice de homicidios con una incidencia de 1.89 por cada 100 mil habitantes, somos una entidad con una tasa de robos con violencia que va a la baja con una incidencia de 2.8 por cada 100 mil habitantes, estas cifras, por supuesto no son obra de la casualidad, pues se trata del resultado de cinco años de trabajo responsable y constante que lejos de disminuir su paso, se ha venido fortaleciendo con acciones claras. Acciones que fomentan e impulsan la armonía social y que se inserta en el rubro de prevención del delito tal como lo es el programa "Escudo Yucatán", el que por cierto y debemos sentirnos orgullosos, nace de la actualización normativa que legislamos aquí mismo en el Congreso del Estado y que refuerza por supuesto, la prevención social y se complementa con una infraestructura teconológica de última generación. La estrategia "Escudo estatal", ha permitido incrementar en más de 1 mil 500 unidades el parque vehicular de seguridad a nivel estatal y municipal. Este incremento ha sido fundamental para atender con prontitud las emergencias de los ciudadanos, lo que ha sido posible a su vez con una inversión total superior a los 680 millones de pesos desde el inicio de esta administración. La coordinación entre las autoridades como comentaba hace un momento en la prevención del delito y la persecución del mismo, ha sido muy importante en estos hechos delictivos y se ha visto reforzada esta coordinación con una red de conectividad basada en fibra óptica que permite la comunicación en tiempo real entre ellas, quienes hemos tenido la oportunidad de ir a la Unidad de Monitoreo de la Secretaría de Seguridad Pública, vemos cómo está la coordinación y hay gente de la Policía Federal, de la PGR, de la Fiscalía, inclusive del Ejército y de otras



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

instancias de seguridad apoyando precisamente y estando pendientes de lo que sucede en las calles, que lo que sucede precisamente en Mérida y en todos los municipios del Estado, a lo anterior se suma la adquisición de 3 mil equipos de radio-comunicación con alto nivel de enclapamiento lo que coloca a nuestro policía a la par de la SEDENA, la Marina y de la PGR en cuanto al blindaje de la comunicación entre autoridades, esto es algo vital para la coordinación, vital este tipo de radio comunicación que permite que de manera muy puntual puedan acudir a sitios donde se dan los diferentes delitos de manera más ágil y efectiva. Una coordinación que se ve reforzada con más de 1 mil 400 cámaras inteligentes, producto también de la estrategia "Escudo Yucatán", de las cuales 621 cámaras ya se encuentran en operación y que en conjunto con las 888 que están próximas a instalarse, en este año, permitirán finalizar la administración con 2 mil 341 cámaras de vigilancia. El nivel de tecnología con que cuentan nuestras autoridades policíacas es tal, que el día de ayer durante la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, los Diputados pudimos ser testigos del funcionamiento de los distintos filtros por tipo de vehículo, tamaño y hasta color del mismo, que sirven para que las autoridades identifiquen de manera rápida los elementos que participan de la probable comisión de un delito. Es importante también aquí comentar, el aumento salarial que han tenido tanto los elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública como los operativos también de la Fiscalía General del Estado, con este incremento salarial Yucatán pasó del lugar 25 a la sexta posición a nivel nacional, en el rubro de policías estatales mejor pagadas con un aumento de hasta el 50 por ciento, respecto de su ingreso anterior, creo que este es un tema sumamente importante, era algo que desde, no desde esta administración, desde hace muchísimas administraciones nuestros compañeros policías que son los que nos cuidan todos los días, habían estado pues solicitando, solicitando de manera muy puntual y merecida y hace poco, pues se da este anuncio tan importante para precisamente todo, todos y cada uno de ellos. Son 602 plazas nuevas para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y paralelamente 160 nuevas plazas para la contratación de fiscales, investigadores, peritos y médicos de la Fiscalía General del Estado, creo que esto también es muy importante, puesto que esto ayuda también al tema de la seguridad, también en el caso de la Fiscalía una mejor atención a las personas que acuden todos los días a las diferentes agencias investigadoras de la Fiscalía General del Estado. De igual modo, como parte de la actualización del marco jurídico que hemos hecho en la Sexagésima Primera Legislatura, la Secretaría de la Seguridad Pública ha informado el éxito de la transferencia de la facultad que antes tenía la Fiscalía General del Estado de registrar a las empresas de seguridad privada, recordamos que aquí aprobamos esta reforma, de pasar este tema tan importante y delicado como es la seguridad privada a lo que es la Secretaría de Seguridad Pública y esto porque a nivel nacional la mayoría de las Secretarías de Seguridad Pública precisamente tienen a su cargo las empresas de seguridad privada y era un punto muy importante, porque como todos sabemos cuando se da un hecho delictivo, por ejemplo



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

en una plaza comercial, el primero que llega es precisamente la persona de las empresas de seguridad privada que ahí se encuentran, entonces por eso la importancia y ayer fue muy explícito el Comandante Saidén explicándonos sobre los avances en este sentido. La vigilancia también hay que decirlo permea y permite que nuestra amada ciudad de Mérida, sea atractiva también a la inversión por los altos niveles de seguridad que le provee la Secretaría de Seguridad Pública, ya que se ha continuado con estrategias de prevención y de reacción tales como el patrullaje permanente en las colonias, fraccionamientos, así como establecimientos de puestos de control fijos, fijos y móviles, los números son claros, Mérida, Mérida y sus comisarías hoy se encuentran seguras y protegidas, pues con una inversión de más de 105 millones de pesos, se han logrado más de 11 mil detenciones por diversos ilícitos en el municipio. Por otra parte, también ayer platicábamos precisamente con los Secretarios del tema de los derechos humanos y de las diferentes recomendaciones allí también se nos explicó puntualmente sobre ese tema las cuales han sido resueltas y atendidas por las vías de conciliación como también con medidas de disciplina interna y también nos comentaba el Comandante Saidén que nos iba a enviar y así lo esperamos pues todo lo que se ha hecho en el tema en recomendaciones a derechos humanos. En materia de seguridad el informe es claro, Yucatán cuenta con los mejores, las mejores estrategias y elementos para garantizar el orden, la tranquilidad y la estabilidad de las instituciones de administración de justicia. Es importante comentar aquí, invertir en seguridad es invertir en la paz y en la tranquilidad de Yucatán. Sin paz, sin tranquilidad, no hay desarrollo económico, sin paz, sin tranquilidad, Yucatán no puede seguir avanzando, por eso es tan importante seguir invirtiendo en materia de seguridad y por supuesto, decir y volver a reiterarles a todos, tenemos dudas sobre el tema de seguridad, es sencillo, volteemos a ver los niveles de percepción de otros Estados y volteemos a ver los niveles de seguridad de otros Estados de la República. Que Yucatán siga siendo tranquilo y con la paz que todos queremos por nuestras familias. Muchas gracias y buenos días, buenas tardes".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha seis de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del quinto informe de gobierno. Ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día jueves veintidós de febrero del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

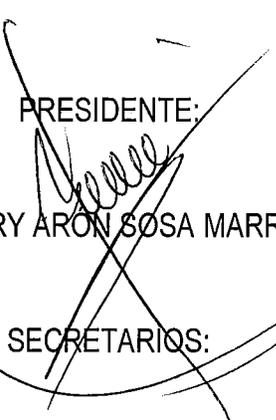


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con dieciséis minutos del día quince del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

SECRETARIOS:


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.